



TROFEO 101 MILLAS
TRIPULACION A1 - TRIPULACION COMPLETA
CAMPEONATO AUTONOMICO ALTURA A-1 Y TRIPULACION COMPLETA
Club Náutico La Vila Joiosa
CRUCEROS ORC
10, 11 y 12 de Mayo 2019

ANUNCIO DE REGATA

1- ORGANIZACIÓN

El Trofeo de Vela Crucero 101 Millas de La Vila Joiosa está organizado por el CLUB NAUTICO DE LA VILA JOIOSA, por delegación de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

2- LUGAR Y FECHAS

El Trofeo 101 Millas de La Vila Joiosa se celebrará en aguas de Alicante, dando comienzo el día 10 de Mayo de 2019, estando prevista la señal de atención a las 18:00 hora local. Recorrido costero aproximado de 101 millas, entre Villajoyosa y las Bahías de Alicante, Campello, Benidorm, Altea, Calpe, Moraira y Javea.

3- REGLAS

3.1 La regata se regirá por:

A-Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela en vigor.

B-El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y anexos.

C-La Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

D-El reglamento de Medición de la clase ORC.

E-Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la WS OFFSHORE SPECIAL REGULATIONS (O.R.C.) para regatas de Categoría 3.

El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

4- PARTICIPANTES

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con certificado de Medición ORC para el año 2019.

4.2 Se establecen dos categorías:

- Tripulación A1. Clasificación general.

- Tripulación Completa. Clasificación general

4.3 Será necesario un mínimo de tres inscritos para que la categoría sea válida.

5- ELEGIBILIDAD

5.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 19 de la World Sailing, y en las Prescripciones de la RFEV.

5.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España, así como de otras nacionalidades, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el 2019.

6- PUBLICIDAD

6.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV.

7- INSCRIPCIONES

7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto, antes del día 8 de Mayo de 2019.

Los derechos de inscripción serán:

Tripulación Completa: 150.-€

Tripulación en solitario: Gratuita

El pago de los derechos de inscripción se realizara en la siguiente cuenta:

Banco: ES87 2038 9632 6160 0031 9573

7.2 Las inscripciones se remitirán al CN La Vila Joiosa.

@: direccion@cnavila.org Fax: 96.589.07.19

8- REGISTRO DE PARTICIPANTES

8.1 El representante de cada embarcación deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de regatas del Club Náutico de La Vila Joiosa antes de las 15:00 horas del día 10 de Mayo de 2019.

8.2 El registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición ORC.
- b) Recibo en vigor de la póliza de seguros para participar en regatas, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 601.012 euros.
- c) Licencia federativa de deportista del año 2019 de toda la tripulación.
- d) Teléfono de contacto en tierra.
- e) Declaración de cumplimiento.

9- PROGRAMA

9.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
10 de Mayo	9.00h	Apertura Oficina de Regatas
		Registro de Participantes
		Entrega de Instrucciones de Regata
	15.30 h.	Breafing y reunión de Patrones.
	18.00 h	Señal de atención prueba.
12 de Mayo	13.00 h.	Vino de Honor.
	14 00 h.	Entrega de Trofeos.

10- RECORRIDO

10.1 El recorrido, con una distancia aproximada de 101 millas entre la Isla de Tabarca y el Islote de la Ensenada del Portichol será definido por el Comité de Regatas en función de las condiciones meteorológicas que se den en la fecha de la celebración de la regata.

11- INSPECCION Y MEDICIONES

11.1 Se podrán efectuar controles de seguridad y mediciones antes y/o después de la regata.

12- PUNTUACION

- 12.1 Será de aplicación el sistema de Puntuación baja del RRV.
Está programada una única prueba con coeficiente 1.

13- CLASIFICACIONES

- 13.1 Se aplicara, a criterio del Comité de Regatas, el sistema de compensación de tiempos de acuerdo con la regla 204 del RTC.
13.2 El tiempo límite para cada barco se calculara como sigue: $GPH*1.5*M$.
13.3 Los barcos participantes se clasificarán conforme al sistema ORC en una sola clasificación general para cada categoría.

14-SEGURIDAD

- 14.1 La seguridad de esta regata está considerada como de Categoría 3 de acuerdo con la Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la O.R.C.
14.2 En cumplimiento de las Instrucciones de Regata, todos los barcos tendrán que estar al corriente de sus obligaciones con la Marina Mercante en cuanto a despachos y titulaciones.

15- TROFEOS

- 15.1 Se otorgará Trofeos para los tres primeros clasificados.

16- ATRAQUES

- 16.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque gratuito reservado por el CLUB NAUTICO DE LA VILA JOIOSA desde una semana antes hasta una semana después de la prueba.
El CLUB NAUTICO DE LA VILA JOIOSA se reserva el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que se considere oportuno.

17- RESPONSABILIDAD

- 17.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en la prueba amparada por este anuncio de regata.
Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“ES DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE UN BARCO DECIDIR SI PARTICIPA EN UNA PRUEBA O CONTINUA EN REGATA”.

18- FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR

- 18.1 El Club organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que la información que nos facilite pasará a formar parte del fichero automatizado DEPORTES, cuyo titular es CLUB NAUTICO DE VILLAJOSYA, con la finalidad de la gestión de todas las actividades socio-deportivas organizadas por el Club. Tiene derecho a acceder a esta información y cancelarla o rectificarla, dirigiéndose al domicilio de la entidad, en Avda. del Port s/n

de Villajoyosa CP 03570 Esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

La Vila Joiosa Febrero-2019